



DEPARTAMENTO: HACIENDA\_TRIBUTARIA

EXPEDIENTE: 001/2021/13812

ASUNTO: MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE LAS VÍAS PUBLICAS O TERRENOS DE USO PÚBLICO

### INFORME

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Elda, en sesión celebrada el 10 de noviembre de 2021, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial de las vías publicas o terrenos de uso publico.

El citado acuerdo fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, número 215 de fecha 11 de noviembre de 2021 y ha permanecido en exposición pública, durante el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de anuncios.

Que consultados los datos obrantes en la U.T.E. de Tributaria y Recaudación se comprueba que no se han remitido a la mismas, desde Registro, reclamaciones al expediente de modificación del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras y la Ordenanza Fiscal reguladora del mismo.

En Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

LA TESORERA  
Fdo. Paloma Alfaro Cantó.

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664  
Plaza de la Constitución, 1,03600, Elda, Tfno: 965 380 402  
www.elda.es

Página 1 de 1

Firma 1 de 1  
Paloma Alfaro Canto  
27/11/2021  
Tesorera

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	1be5111fbee4409fa7ae4be94aaba069001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

